Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEIN-TE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CIN-QVENTA.

En la Villa de Zehegin a treinta y uno de Marzo de
mill setecientos y zinquenta, los señores dn. Pedro Gregorio
Albarez fdo. y dn. Pedro de Paco Carreño Alcs. ordinarios
en ella p. su Mag. en ambos estados, d. Alonso Joseph
Carreño Muñoz Alferez mr. dn. Alonso Nuñez de Abeda
y dn. Santos de Cuenca Fernz. Piñero fieles executores, dn. Es-
tevan Carreño Muñoz, dn. Joseph Miguel Rodriguez de quiros
dn. Ferndo. lopez Garzia, depositario Gral., d. Pedro Antonio
chico, aug.do de los Rs. consejos, Regidores, y d. Pedro chico
de Guzman procurador sindico Gral, juntos todos en for-
ma de cavildo en su sala capitular para hazer de-
la elecn. y desin. secular de Alcs. ordinarios de estado
para este presente año, y siendo preziso para ella
la asistencia de el Parroco de esta dha Villa salie-
ron deste Ayuntamto. nombrados comisarios los
dhos dn. Santos de Cuenca y dn. Joseph Miguel los
quales volbieron a breve espacio acompañando
al Sr. dn. Jenaro Joseph de Guzman del avito de
Santiago y Cura propio de la parrochial de esta
dha Villa y haviendo tomado el asiento q. le corres-
ponde y dhos comisarios, el suso se procedio a dha
elecn. en la forma siguiente

Ubieronse notorias en este Ayuntamto. las leyes capitu-
lares que tratan sobre dha elecn. de Alcs. ordinarios,
y demas de este Caso y oydas por sus Mrds. las obedezieron
con el respecto devido y zeremonia acostumbrada y decla-
raron se guarden y cumplan y en su virtud mandaron a
Juan delgado Maestro zerrajero de esta Villa abra el archivo
donde estan encerrados los cantarillos de Alcs. par